

**Fideicomiso Financiero de Viviendas de
Interés Social I**

CASASURU

INFORME DE COMPILACIÓN

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de:

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I

Hemos efectuado una compilación del estado de situación financiera de Fideicomiso Financiero CASASURU de Viviendas de Interés Social I al 30 de setiembre de 2016 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, conjuntamente con sus notas explicativas. Dichos estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

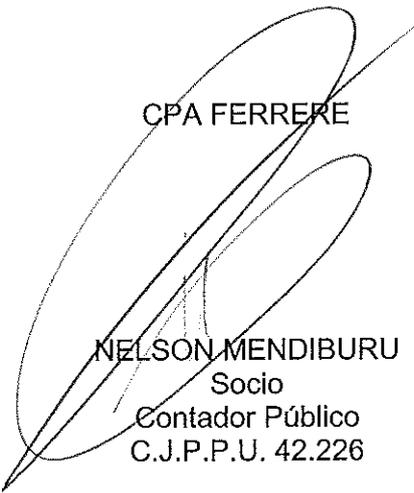
La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados contables las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados de la Sociedad.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de los referidos estados contables, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejamos constancia que nuestra vinculación con el Fideicomiso Financiero CASASURU de Viviendas de Interés Social I deriva de nuestra actuación como asesores contables externos.

Montevideo, 31 de octubre de 2016

CPA FERRERE


NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226



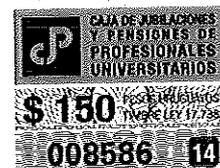
Fideicomiso Financiero CasasURU de Viviendas de Interés Social I

Estado de resultado integral por el período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2016

(en pesos uruguayos)

	<u>30.09.2016</u>
Gastos de administración y ventas	
Honorarios	(10,474,075)
Otros Gastos	<u>(3,348,547)</u>
	(13,822,622)
Resultados financieros	
Intereses ganados	197,583
Gastos bancarios	(47,335)
Resultado valuación de inversión	(769,798)
Diferencia de cambio	<u>(25,305,746)</u>
	(25,925,297)
Resultado antes de impuestos	<u>(39,747,919)</u>
Impuesto a la Renta	(45,440)
Resultado integral del período	<u><u>(39,793,359)</u></u>

Las notas que acompañan a los estados financieros intermedios forman parte integrante de los mismos.



Estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2016

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente	6	32,992,196	2,928,863
Inversiones financieras	7	190,527,900	158,302,439
Otras cuentas por cobrar	10	9,188,214	502,782
Total activo corriente		<u>232,708,310</u>	<u>161,734,084</u>
Activo no corriente			
Pagos por cuenta y cuentas por cobrar entidades estructuradas no consolidadas	9	13,992,328	931,011
Inversiones en entidades estructuradas no consolidadas	9	88,569,590	86,489,550
Inversiones en proyectos inmobiliarios	8	101,128,491	19,193,108
Total activo no corriente		<u>203,690,409</u>	<u>106,613,669</u>
Total activo		<u>436,398,719</u>	<u>268,347,753</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Deudores comerciales	11	18,968,444	439,871
Deudas financieras	12	-	21,595,716
Otras cuentas por pagar	13	9,582,040	66,785,037
Total pasivo corriente		<u>28,550,484</u>	<u>88,820,624</u>
Total pasivo		<u>28,550,484</u>	<u>88,820,624</u>
Patrimonio neto fiduciario			
Certificados de participación			
Certificados de Participación - Serie A		438,817,420	170,702,955
Certificados de Participación - Serie B		17,365,700	17,365,700
Certificados de Participación suscriptos no integrados		-	262,650,600
Suscriptores de certificados de participación		-	(262,650,600)
Resultados acumulados			
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(8,541,526)	
Resultado del período / ejercicio		(39,793,359)	(8,541,526)
TOTAL PATRIMONIO		<u>407,848,235</u>	<u>179,527,129</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>436,398,719</u>	<u>268,347,753</u>

Las notas que acompañan a los estados financieros intermedios forman parte integrante de los mismos.

Fideicomiso Financiero CasasURU de Viviendas de Interés Social I

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2016

(en pesos uruguayos)

	Certificados de participación integrados	Certificados de participación suscriptos no integrados	Suscriptores de certificados de participación	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	188,068,655	262,650,600	(262,650,600)	(8,541,526)	179,527,129
Movimientos del período					
Integración de certificados de participación serie A	268,114,465	(262,650,600)	262,650,600		268,114,465
Resultado del período				(39,793,359)	(39,793,359)
Sub - totales	268,114,465	(262,650,600)	262,650,600	(39,793,359)	228,321,106
Saldos finales					
Certificados de participación serie A	438,817,420				438,817,420
Certificados de participación serie B	17,365,700				17,365,700
Resultados acumulados				(48,334,885)	(48,334,885)
Saldos al 30 de setiembre de 2016	456,183,120	-	-	(48,334,885)	407,848,235

Las notas que acompañan a los estados financieros intermedios forman parte integrante de los mismos.

Fideicomiso Financiero CasasURU de Viviendas de Interés Social I

Estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2016

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2016</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del período antes de impuestos		(39,747,919)
Ajustes:		
Intereses ganados		(197,583)
Variaciones en activos y pasivos operativos		
Otras cuentas por cobrar		(8,685,432)
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar		<u>(38,719,864)</u>
Efectivo aplicado a actividades operativas		(87,350,798)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Inversión en sociedades estructuradas no consolidadas	9	(15,141,357)
Inversión en proyectos inmobiliarios	8	<u>(81,935,383)</u>
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(97,076,740)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento		
Emisión de Certificados de Participación - Serie A		268,114,465
Intereses cobrados e intereses incluidos en equivalente de efectivo		<u>197,583</u>
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		268,312,048
Variación neta de efectivo		83,884,510
Efectivo y equivalentes al inicio del período	3.6	139,635,586
Efectivo y equivalentes al final del período	3.6	223,520,096

Las notas que acompañan a los estados financieros intermedios forman parte integrante de los mismos.

Fideicomiso Financiero CasasUru de Viviendas de Interés Social I

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado al 30 de setiembre de 2016

Nota 1 - Información básica

1.1 Naturaleza Jurídica

Mediante contrato celebrado el 11 de diciembre de 2014, modificado el 6 de mayo de 2015 y 2 de junio de 2015 entre Mulery S.A., Nurwoly S.A. ("Fideicomitentes"), y EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("Fiduciario") se constituyó el Fideicomiso Financiero CasasUru de Viviendas de Interés Social I de oferta pública ("Fideicomiso").

El 1 de julio de 2015 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2015/111).

La suscripción de los certificados de participación fue realizada públicamente el 4 de agosto de 2015, y la integración del monto adjudicado fue prevista para ser realizada en forma diferida, habiéndose terminado la integración durante el presente período.

Los títulos emitidos por el Fideicomiso cotizan en la Bolsa de Valores de Montevideo y/o Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay (BEVSA).

1.2 Actividad Principal

El objetivo del Fideicomiso es generar rentabilidad para los titulares a través de la inversión de los fondos a aportarse por los Fideicomitentes en el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y su comercialización bajo la ley 18.795 del 17 de agosto de 2011.

Dichos proyectos serán realizados en los inmuebles aportados por los Fideicomitentes, y en otros inmuebles adquiridos por el Fideicomiso.

El Fideicomiso podrá invertir en proyectos inmobiliarios directa o indirectamente a través de entidades estructuradas para tal fin.

Las inversiones en entidades estructuradas no consolidadas son los vehículos (sociedades anónimas) que utiliza el Fideicomiso para el desarrollo de los proyectos y por ende tienen como finalidad específica la de ser titulares de los bienes inmuebles (Nota 9).

EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM) actúa en la presente operación como Fiduciario del Fideicomiso, sin adquirir ni tener derecho alguno sobre los bienes fideicomitados. Dichos bienes no ingresan en ningún momento al patrimonio del Fiduciario, permaneciendo siempre en el patrimonio del Fideicomiso. La actuación del Fiduciario se limita a la administración y ejercicio de los derechos derivados de los activos del Fideicomiso y al pago de los valores, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso. El Fiduciario no asume responsabilidad patrimonial alguna frente a los titulares por el pago de los valores.

El Fiduciario designó a CasasUru S.A. como administrador para llevar adelante la tarea de implementación del plan de negocios, manteniendo el Fiduciario la responsabilidad por la administración del Fideicomiso.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta que se comercialice la última unidad de los proyectos y se cancelen todos los gastos del fideicomiso. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido en la ley.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fideicomiso podrá extinguirse en forma previa, por la imposibilidad absoluta del cumplimiento de los fines para el cual fue constituido.

Nota 2 - Estados financieros intermedios

Los presentes estados financieros intermedios han sido autorizados para su emisión por parte de la Dirección de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. con fecha 31 de octubre de 2016.

Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Normas contables aplicadas

El Decreto 124/11 emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB), traducidas al idioma español.

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

- Modificaciones a la NIC 19 – Planes de contribución definidos a empleados.
- Modificaciones a las NIIFs – Plan de mejoras anuales NIIFs 2012-2014.
- Modificaciones a la NIIF 11– Contabilización de adquisiciones de participación en negocios conjuntos.
- Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- Modificaciones a la NIC 41– Agricultura, activos biológicos para producir frutos
- Modificaciones a la NIC 1 – Iniciativa sobre información a revelar

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios del Fideicomiso dada su operativa.

3.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

- NIIF 9 – Instrumentos financieros.
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de contratos con clientes.
- NIIF 16 – Arrendamientos.

La Gerencia no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros intermedios.

3.4 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado para la determinación de los resultados es el capital financiero. El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el ejercicio, el capital considerado como inversión en dinero.

3.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere por parte de la dirección del Fideicomiso la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección del Fideicomiso se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de setiembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros intermedios de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

3.6 Definición de fondos

A los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Fideicomiso optó por el concepto de fondos definidos como efectivo y equivalente de efectivo, (corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinables de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, cuyo plazo original es menor a 90 días).

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Bancos (Nota 6)	32.992.196	2.928.863
Inversiones financieras (Nota 7)	190.527.900	158.302.439
Fondos prendados por garantía de integración (Nota 11)	-	(21.595.716)
	<u>223.520.096</u>	<u>139.635.586</u>

3.7 Criterios de valuación y exposición

El Fideicomiso es considerado una entidad de inversión dado que cumple con las siguientes condiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera 10 - Estados financieros consolidados:

- El Fideicomiso captó fondos en el mercado a través de un mecanismo de oferta pública con el propósito de gestionar un portafolio de inversiones inmobiliarias.
- Los fondos se destinarán a la ejecución de inversiones en inmuebles para su posterior venta (con el objetivo de generar ganancias a través de la apreciación del capital) o para su arrendamiento.
- Los términos establecidos en el contrato de Fideicomiso establecen mecanismos de medición y evaluación de las inversiones efectuadas sobre la base del valor razonable.

Siguiendo los lineamientos de la NIIF 10, los estados financieros intermedios han sido preparados en general en base al valor razonable con cambios en resultados.



Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros intermedios fueron los siguientes:

a. Activos y pasivos en moneda diferente al peso uruguayo

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre del período. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

Al 30 de setiembre de 2016 el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de \$ 28,437 mientras que para una unidad indexada era de \$ 3,4865. Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de \$ 29,948 mientras que para una unidad indexada era de \$ 3,2426.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría tanto inicialmente como posteriormente son valuados al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Fideicomiso da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

c. Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas

Dado que el Fideicomiso cumple con las condiciones de entidades de inversión, las participaciones en entidades estructuradas no se consolidan, según la excepción prevista en la NIIF 10, y en su lugar se presentan al valor razonable con cambio a resultados.

En la Nota 9 se detalla información financiera de las entidades y los principales supuestos utilizados a efectos de estimar el valor razonable de dichas inversiones.

A continuación se detalla la referida entidad estructurada, la cual mantiene la siguiente actividad:

Empresa	Actividad	Participación al 30.09.16	Fecha de la inversión inicial
Ezery S.A.	Desarrollo de viviendas de interés social I	100 %	Octubre 2015

Actividad desarrollada por Ezery S.A.

Ezery S.A. es una sociedad anónima constituida bajo la ley 16.060 cuyas acciones pertenecen al Fideicomiso Financiero CasasUru de Viviendas de Interés Social I. El directorio de la Sociedad se encuentra integrado por EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. como Presidente.

El objeto de Ezery S.A. es el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y su comercialización bajo la ley 18.795 del 17 de agosto de 2011.



d. Otras deudas y provisiones

Se presentan al costo amortizado.

Son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de cierre del ejercicio, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo. El valor en libros de las referidas deudas y provisiones al cierre del ejercicio no difiere significativamente de su valor razonable.

e. Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se clasifican de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales convenidos.

De acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 32, los costos de transacción directamente relacionados con la emisión de certificados de participación se contabilizan como una deducción del patrimonio neto en el rubro descuentos de emisión.

f. Impuestos

El Fideicomiso es contribuyente del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), del Impuesto al Patrimonio (IP) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

• Impuesto al patrimonio (IP)

El Impuesto al patrimonio grava la posesión de bienes situados, colocados o utilizados económicamente en la República por parte de los sujetos pasivos del impuesto (personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas; sujetos pasivos del IRAE; titulares de explotaciones agropecuarias; cuentas bancarias con denominación impersonal; sociedades anónimas, sociedades comandita por acciones y personas jurídicas constituidas en el extranjero).

En virtud de la aplicación de la Ley N° 18.083, la tasa aplicable es del 1,5% sobre el patrimonio fiscal.

• Impuesto a la renta de actividades económicas (IRAE)

El cargo a resultado por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravable difiere de la ganancia neta como se reporta en el estado de resultado integral, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Fideicomiso por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

En virtud de la aplicación de la Ley N° 18.083, el Fideicomiso está gravado por el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas y la tasa aplicable para el cálculo del impuesto es del 25%. El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros intermedios y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de período económico y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el período en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultado integral, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y el Fideicomiso pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Al 30 de setiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fideicomiso no mantiene saldos por impuesto diferido dado que los proyectos inmobiliarios a desarrollar por el Fideicomiso se encuentran amparados por los beneficios fiscales de la ley 18.795 y en tal sentido están exentos de impuesto a la renta.

- **Impuesto al valor agregado (IVA)**

Respecto a la liquidación de IVA, el Fideicomiso es sujeto pasivo por los ingresos derivados de su gestión de los activos. A partir del 1º de julio de 2007 la tasa aplicable vigente es del 22%.

- **Beneficios fiscales por ley 18.795 (vivienda de interés social)**

En relación a los beneficios tributarios contemplados en la ley 18.795 y sus decretos reglamentarios, que regulan la actividad del Fideicomiso, incluyen:

- Deducción Intgra a efectos de la determinación de la renta gravada por el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, del costo de adquisición de los inmuebles en los que se construyan, refaccionen, amplíen o reciclen las viviendas comprendidas en las actividades o proyectos declarados promovidos. Dicho costo solo podrá deducirse en tanto sea necesario para obtener y conservar las rentas comprendidas en las actividades y proyectos promovidos que no hubieran sido exonerados en virtud de lo dispuesto en el literal anterior.
- Exoneración del impuesto al patrimonio de los inmuebles cuya construcción, refacción, ampliación o reciclaje se haya declarado promovida. Dichos bienes se considerarán activo gravado a los efectos del cómputo de pasivo.
- Exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los ingresos derivados de las actividades de enajenación, construcción, refacción, ampliación y reciclaje de viviendas. Crédito por el impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar el costo de tales operaciones, así como por el impuesto correspondiente a las adquisiciones que realicen los fondos sociales y las cooperativas de vivienda con destino a su actividad de construcción.
- Exoneración del impuesto a las transmisiones patrimoniales, a la parte enajenante, a la parte adquirente o a ambas, en el caso de hechos generadores vinculados a la primera transmisión patrimonial de inmuebles destinados a la vivienda cuya adquisición, construcción, refacción, ampliación o reciclaje hubiera sido declarada promovida.
- Exoneración del IVA aplicable a los servicios de garantía vinculados al arrendamiento y adquisición de inmuebles destinados a la vivienda de interés social.
- Exoneración del Impuesto al Patrimonio aplicable a los activos afectados a la prestación de los servicios de garantía a que refiere el literal anterior. Dichos activos se considerarán gravados a efectos del cómputo de pasivos.

En la Nota 15 se detallan los beneficios obtenidos por el Fideicomiso.

g. Reconocimiento de resultados

Se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

Adicionalmente, se reconocen directamente en resultados los cambios en el valor razonable de los activos.

h. Determinación del beneficio

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a integración de certificados de participación.

3.8 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuan observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

3.9 Información comparativa

El Fideicomiso comenzó su actividad el 2 de junio de 2015, en tal sentido el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo, no presentan información comparativa.

Nota 4 - Riesgos financieros

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo corresponde a los administradores del Fideicomiso quienes formulan las políticas generales para la administración del riesgo.

4.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio e inflación

El riesgo de tipo de cambio surge de la exposición a la variación del mismo. El Fideicomiso se encuentra expuesto a la variación de la cotización del peso uruguayo respecto al dólar americano y a la unidad indexada. La posición en moneda distinta al peso uruguayo es la siguiente:

Posición en dólar americano:

	30.09.2016		31.12.2015	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo				
Disponibilidades	1,151,828	32,754,531	47,338	1,417,684
Inversiones financieras	6,700,000	190,527,900		
Otros créditos Ezery	32,222	916,294	-	-
Total activo	7,884,050	224,198,725	47,338	1,417,684
Pasivo				
Acreedores	779	22,146	12,249	366,847
Deuda Ezery ME	3,100	88,155		
Total pasivo	3,879	110,301	12,249	366,847
Posición Neta Activa/(Pasiva)	7,880,171	224,088,424	35,089	1,050,837

Posición en unidad indexada:

	30.09.2016		31.12.2015	
	UI	Equivalente \$	UI	Equivalente \$
Pasivo				
Deudores comerciales	588,156	2,050,607	-	-
Deudas Diversas	2,731,889	9,524,732	20,532,592	66,578,984
Deudas Financieras (nota 8)	-	-	6,660,000	21,595,716
Total pasivo	3,320,046	11,575,340	27,192,592	88,174,700
Posición Neta Activa/(Pasiva)	(3,320,046)	(11,575,340)	(27,192,592)	(88,174,700)

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización del dólar estadounidense

El Fideicomiso se encuentra expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Fideicomiso en caso de: escenario 1 devaluación del 18%, o escenario 2 devaluación del 12% del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar en un plazo de doce meses. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Gerencia como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	<u>30.09.2016</u>
Escenario 1	
Ganancia (en \$)	40.685.323
Escenario 2	
Ganancia (en \$)	26.422.214

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la unidad indexada

El Fideicomiso se encuentra expuesto a la variación de la unidad indexada frente al peso uruguayo, la siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en unidades indexadas frente a una variación del 8.3% frente al peso uruguayo. La tasa de sensibilidad utilizada corresponde a las expectativas de inflación a 12 meses.

	<u>30.09.2016</u>
Pérdida (en \$)	(960.753)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se encuentra acotado dado que el Fideicomiso no mantiene activos o pasivos que dependan significativamente de las fluctuaciones de las tasas de interés.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

El saldo al 30 de setiembre de 2016 es limitado, dado que los principales activos sujetos a riesgo de crédito son depósitos con un banco de plaza, con buena calificación crediticia.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al riesgo de que el Fideicomiso encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos contractuales.

La exposición a este riesgo es muy reducida debido a que al 30 de setiembre de 2016 la entidad no presenta obligaciones contractuales significativas, existiendo saldos de alta liquidez suficientes para la cancelación de los pasivos existentes al cierre.



El detalle de los fondos disponibles y las obligaciones asumidas al 30 de setiembre es el siguiente:

	1 mes o menos	1 a 3 meses	3 meses a 1 año	Total
Activo				
Efectivo y equivalente	223,520,096	-	-	223,520,096
Total cobranzas	223,520,096	-	-	223,520,096
Pasivo				
Deudores comerciales	14,759,679	-	4,208,765	18,968,444
Otras cuentas por pagar	1,268,541	2,513,347	5,800,152	9,582,040
Total pagos	16,028,220	2,513,347	10,008,917	28,550,484
Neto	207,491,876	(2,513,347)	(10,008,917)	194,969,612

Adicionalmente según surge del contrato de Fideicomiso, el pago a los titulares de los certificados de participación será realizado en la medida que existan fondos netos distribuibles. Se definen como tales a los fondos efectivamente percibidos por el Fideicomiso originados por la venta de las unidades de los proyectos que surgen de deducir de las disponibilidades al cierre de cada trimestre, las previsiones de gastos e inversiones a realizar en los próximos trimestres que sean determinadas por el Fiduciario, de acuerdo al informe elaborado por el administrador a tales efectos.

4.4 Riesgo de cambios en el valor razonable

El Fideicomiso mantiene inversiones en proyectos inmobiliarios y en entidades estructuradas no consolidadas, que se encuentran expuestas a fluctuaciones de su valor razonable, tal como se describe en la Nota 3.7.

El riesgo asociado al cambio del valor razonable en inversiones financieras es limitado dado que se trata de instrumentos líquidos con vencimiento corto, lo cual reduce la exposición a cambios de precio.

Nota 5 - Partes relacionadas

A continuación se detallan los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas, considerándose tales, aquellas realizadas con quienes tienen la posibilidad de ejercer el control o influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas.

Remuneración del administrador

El Administrador tendrá derecho a cobrar, mensualmente, como remuneración por sus tareas la suma de UI 280.184 más IVA hasta que finalicen todas las obras y se comercialicen todas las unidades de los proyectos. En caso de que se hayan finalizado todas las obras y reste un saldo de menos del 10% de unidades sin vender el Administrador dejara de percibir el honorario.

Una vez que la TIR de los certificados de participación serie A alcance el 20% anual y luego de que se haya realizado el repago del capital de los certificados de participación serie A, el administrador tendrá derecho a cobrar un honorario de éxito equivalente al 10% de la utilidad del Fideicomiso.

El Fiduciario procederá a retener el honorario de éxito pactado, constituyendo un fondo de reserva, el cual abonará al administrador en la fecha de terminación del fideicomiso, o antes si la mayoría de titulares lo aprueba. Los fondos mantenidos en el fondo de reserva podrán ser invertidos en instrumentos en UI o pesos uruguayos emitidos por el Estado Uruguayo o el BCU con un plazo máximo de 2 años.

Honorarios del fiduciario

El Fiduciario percibirá por sus tareas en este fideicomiso, un honorario mensual de administración de UI 43.500 más IVA, pagaderos mensualmente.

Saldos con relacionadas

Al 30 de setiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo con partes relacionadas corresponde a los siguientes créditos con la Sociedad escriturada no consolidada:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Pagos por cuenta y cuentas por cobrar entidades estructuradas no consolidadas	13,992,328	931,011

Transacciones

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2016 se realizaron transacciones con partes vinculadas según el siguiente detalle:

	<u>30.09.2016</u>
Honorario Administrador	8,483,383
Honorario Fiduciario	1,316,737
	<u>9,800,120</u>

Nota 6 - Efectivo y equivalentes

El saldo al 30 de setiembre de 2016 corresponde al siguiente detalle:

	<u>30.09.2016</u>
Banco BBVA	32,992,196
Inversión Depósito plazo Fijo (30 días)	190,527,900
	<u>223,520,096</u>

Nota 7 - Inversiones financieras

Al 30 de setiembre de 2016 el Fideicomiso mantiene un depósito a plazo fijo a 30 días por USD 6.700.000 con una tasa de interés de 0.35% con vencimiento 11 de octubre de 2016.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 correspondía al siguiente detalle:

<u>Instrumento</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor razonable estimado en \$ (nivel 2)</u>
Letras de regulación monetaria	\$	158.302.439

El saldo de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 estaba integrado por letras de regulación monetaria cuya compra se realizó el 7 de diciembre de 2015 por \$ 157.117.066, con vencimiento 4 de enero de 2016 a una tasa efectiva de 0,88%, cuyo valor nominal era de \$ 158.500.000.

Nota 8 - Inversiones en proyectos inmobiliarios

El saldo contable corresponde a las siguientes obras en curso:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Barrio Los Laureles, Salto – Manzana B		
Terreno	9,472,200	9,472,000
Gastos directamente asociados al proyecto / obras en curso	18,092,136	447,512
	<u>27,564,336</u>	<u>9,919,512</u>
Barrio Santa María, Las Piedras – Canelones		
Terreno	7,893,500	7,893,500
Gastos directamente asociados al proyecto / obras en curso	1,949,479	957,244
	<u>9,842,979</u>	<u>8,850,744</u>
Barrio "Aires del Pinar" – Manzana E, El Pinar – Canelones		
Terreno (*)	14,888,978	-
Gastos directamente asociados al proyecto / obras en curso	48,832,199	422,852
	<u>63,721,177</u>	<u>422,852</u>
Total	<u>101,128,491</u>	<u>19,193,108</u>

(*) El saldo incluye costos por financiamiento en la compra de activos calificables según la definición dada por la NIC 23 – "Costos por préstamos" por \$ 544.625.

Las obras se miden al costo hasta que pueda determinarse su valor razonable una vez que se haya completado la construcción del proyecto.

Los proyectos a desarrollar por el Fideicomiso corresponden al siguiente detalle:

Barrio "Los Laureles", Salto – Manzana B

Constituye la tercera etapa de un emprendimiento que se encuentra en desarrollo desde fines del año 2012, sobre el terreno aportado por uno de los Fideicomitentes. Se proyecta la construcción de 64 viviendas de interés social.

Barrio Santa Maria, Las Piedras – Canelones

Se pretende desarrollar un barrio residencial en esta ciudad sobre una fracción de aproximadamente 50.000 m2 (parte integrante del padrón 15.897 aportado por uno de los Fideicomitentes). Se proyecta que el barrio cuente con 288 casas a construirse en cuatro etapas.

Luego de comenzada la primera etapa, se establece que cada una de las etapas siguientes tendrá su inicio a los doce meses de comenzada la etapa anterior teniendo como condición la comercialización del 35% de las viviendas construidas en la etapa anterior y haberse cobrado y escriturado el 100% de las mismas.

Se estima que cada etapa tiene una duración de veintidós meses desde que se comienza la obra hasta que se termine de comercializar la última unidad.

Barrio "Aires del Pinar", El Pinar – Canelones

El proyecto consiste en la construcción de 30 unidades de vivienda en aproximadamente 1804 m2, parte integrante del padrón 46.920, el cual fue adquirido por el Fideicomiso el 11 de marzo de 2016.

Nota 9 - Inversiones en entidades estructuradas no consolidadas

A continuación se detallan los importes reconocidos en el estado de situación financiera del Fideicomiso con entidades estructuradas no consolidadas al 30 de setiembre de 2016:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Inversiones en entidades estructuradas no consolidadas medidas al valor razonable con cambio en resultados (*)	88,569,590	86,489,550
Pagos por cuenta y cuentas a cobrar con entidad estructuradas no consolidadas.	13,992,328	931,011
	<u>102,561,918</u>	<u>87,420,561</u>

(*) El saldo incluye costos por financiamiento en la compra de activos calificables según la definición dada por la NIC 23 – "Costos por préstamos" por \$ 2.830.891.

El saldo de inversiones en entidades estructuradas no consolidadas corresponde al siguiente detalle:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Inversiones en entidades estructuradas no consolidadas medidas al valor razonable con cambio en resultados	85,738,699	86.489.550
Capitalización de costos por financiamiento	2,830,891	-
	<u>88,569,590</u>	<u>86.489.550</u>

El importe que mejor representa la exposición máxima del Fideicomiso a pérdidas procedentes de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas es el valor de la inversión y de los créditos mantenidos con las mismas.

A continuación se presenta información resumida de los estados financieros intermedios de las entidades estructuradas no consolidadas al 30 de setiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 en pesos uruguayos:

Ezery S.A.

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Activo		
Otras cuentas por cobrar	3,742,259	266,108
Gastos directamente asociados al proyecto / obras en curso	17,247,717	637,591
Terrenos	86,522,239	86,522,239
Total activo	<u>107,512,215</u>	<u>87,425,938</u>
Pasivo		
Cuentas a pagar Fideicomiso	13,992,328	931,011
Otras cuentas a pagar	7,781,188	5,377
Total pasivo	<u>21,773,516</u>	<u>936,388</u>
Patrimonio	<u>85,738,699</u>	<u>86,489,550</u>
Valor razonable (nivel 3)	<u>85,738,699</u>	<u>86,489,550</u>

Los activos y pasivos de cada una de las entidades estructuradas no consolidadas se encuentran medidos al valor razonable de acuerdo a las siguientes técnicas de medición (nivel 3):

- **Activos y pasivos monetarios:** son registrados inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. Al cierre del ejercicio no se han observado cambios relevantes en las tasas de interés de mercado desde la fecha que se incorporaron los mismos, por lo que el valor en libros de dichos activos y pasivos monetarios no difiere significativamente del valor razonable estimado.
- **Terrenos:** se encuentran valuados al costo de la adquisición de la sociedad por parte del fideicomiso el cual no difieren significativamente de su valor razonable dado que se trata de transacciones con terceros próximas a la fecha de cierre del ejercicio. cabe aclarar que a la fecha de adquisición por parte del fideicomiso Ezery S.A. no presentaba activos ni pasivos significativos,
- **Gastos directamente asociados al proyecto:** se miden al costo hasta que pueda determinarse su valor razonable una vez que se haya completado la construcción del proyecto.

Proyectos inmobiliarios a desarrollar por la Sociedad estructurada no consolidada

Barrio Santa Isabel, Lagomar Sur – Canelones:

Se pretende desarrollar un barrio residencial que cuente con 140 casas sobre un terreno adquirido por el Fideicomiso. Dicho proyecto consta de tres etapas solapadas, comenzando 12 meses después de la etapa anterior teniendo como condición la comercialización del 35% de las viviendas construidas en la etapa anterior y haberse cobrado y escriturado el 100% de las mismas.

Se estima que cada etapa tiene una duración de dieciocho meses, desde que se comienza la obra hasta que se termine de comercializar la última unidad.

Beneficios fiscales

Con fecha 17 de noviembre de 2015 fue presentado dicho proyecto ante la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) bajo el expediente 10066/2015, obteniéndose con fecha 11 de diciembre de 2015 por parte de la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (CAIVIS), en base al informe de evaluación y recomendación realizado por la Agencia Nacional de Vivienda según lo establecido en el artículo 5° de la ley 18.795, la recomendación de promover el mencionado proyecto.

Con fecha 14 de enero de 2016 se resolvió promover el mencionado proyecto otorgando a Ezery S.A los siguientes beneficios:

- Obtención de crédito por Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de materiales y servicios destinados a integrar el costo directo de la obra civil del proyecto por hasta un monto imponible de UI 80.644.569.
- Exoneración del Impuesto al Valor Agregado generado en la primera enajenación de las viviendas construidas incluidas en el proyecto.
- Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por las rentas derivadas de la venta de viviendas construidas incluidas en el proyecto.
- Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por las rentas derivadas de los arrendamientos de viviendas construidas incluidas en el proyecto de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Exoneración del Impuesto al Patrimonio por las obras en construcción (terrenos y mejoras) y las viviendas construidas incluidas en el proyecto que se destinen a arrendamiento de acuerdo a la reglamentación vigente
- Exoneración del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que se genere.

Nota 10 - Otras cuentas por cobrar

El saldo de créditos diversos se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Créditos fiscales (*)	6,048,820	238.417
Anticipo a proveedores por obras	3,139,394	264.366
	<u>9,188,214</u>	<u>502.783</u>

- (*) El saldo al 30 de setiembre de 2016 corresponde sustancialmente a certificados pendientes de solicitar por parte del Fideicomiso para el pago a proveedores, por las obras en los proyectos inmobiliarios, según los beneficios fiscales detallados en la Nota 15.



Nota 11 - Deudores comerciales

El saldo de deudas comerciales se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Acreedores por obras en proyectos inmobiliarios	14,471,994	18,906
Fondo de garantía de empresas constructoras (*)	2,158,158	-
Anticipo de clientes	2,050,607	-
Acreedores varios	287,684	420,965
	<u>18,968,444</u>	<u>439,871</u>

(*) El pasivo corresponde a retenciones realizadas por el Fideicomiso sobre los pagos realizados a empresas constructoras en garantía del cumplimiento de las obras en los proyectos inmobiliarios.

Nota 12 - Deudas financieras

Según lo detallado en el contrato del Fideicomiso, excepto para el caso de las ofertas realizadas por administradoras de fondos de ahorro previsional, cajas paraestatales, empresas aseguradoras locales o instituciones de intermediación financiera locales, los inversores deberán presentar una garantía al Fiduciario por los importes suscritos.

Al 30 de setiembre de 2016 se integraron la totalidad de las suscripciones de los titulares, por tanto no se mantienen fondos en efectivo en garantía.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 correspondiente a los fondos en efectivo que se mantenían por el monto equivalente a la suscripción de los titulares que no cumplen con la condición establecida en el párrafo anterior, los cuales permanecían prendados sin generar intereses y eran liberados en cada fecha de integración era:

	<u>31.12.2015</u>
Garantía de integración	<u>21.595.716</u>

Nota 13 - Otras cuentas por pagar

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.09.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Pasivo por compra de Sociedad estructurada no consolidada (*)	3,241,365	66,578,984
Pasivos por la compra de terreno (**)	6,283,368	-
Pasivos fiscales	57,308	206,053
	<u>9,582,040</u>	<u>66,785,037</u>

(*) El saldo corresponde a la compra del 100% del paquete accionario de Ezery S.A.

(**) El saldo corresponde a la deuda financiera originada por la compra del terreno donde se desarrollara el proyecto Aires del Pinar el cual será cancelado en cuotas mensuales de UI 360.439,86 (unidades indexadas trescientos sesenta mil cuatrocientos treinta y nueve con 86/100), pagándose la última cuota en el mes de febrero 2017.

Nota 14 - Certificados de participación

Según el contrato de Fideicomiso como contrapartida de los aportes realizados se emitieron dos series de certificados de participación por un valor nominal total de UI 140.500.000.

Los certificados de participación serie A, por un valor nominal de UI 135.000.000 se licitaron bajo la modalidad de oferta pública, mientras que los certificados de participación serie B, por un valor nominal de UI 5.500.000 fueron emitidos en favor de Mulery S.A. y Nurwoly S.A., ambos fideicomitentes, como contrapartida por el aporte de dos terrenos al fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el contrato.

La integración de los certificados de participación serie A se realiza en forma diferida de acuerdo al siguiente cronograma:

- 10% del monto de la emisión en el día hábil siguiente a la fecha de cierre del periodo de suscripción.
- 10% del monto de la emisión a los 30 días corridos de la fecha de cierre del periodo de suscripción.
- 20% del monto de la emisión a los 60 días corridos de la fecha de cierre del periodo de suscripción.
- 20% del monto de la emisión a los 180 días corridos de la fecha de cierre del periodo de suscripción.
- 40% del monto de la emisión a los 240 días corridos de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Al 30 de setiembre de 2016 se ha integrado el 100% del valor nominal de los certificados de participación serie A y el 100% de los certificados de participación serie B.

Al 31 de diciembre de 2015 se había integrado un 40% del valor nominal de los certificados de participación serie A y el 100% de los certificados de participación serie B.

Nota 15 - Beneficios fiscales

Proyecto "Barrio los Laureles":

Con fecha 10 de diciembre de 2015 se efectuó el ingreso del proyecto a realizarse en Salto corresponde al Barrio los Laureles, en la ANV (Agencia Nacional de Vivienda), con el objetivo de obtener los beneficios fiscales por la Ley 18.795 vivienda de interés social.

Con fecha 16 de marzo de 2016 se resolvió promover el mencionado proyecto otorgando al fideicomiso los siguientes beneficios:

- Obtención de crédito por Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de materiales y servicios destinados a integrar el costo directo de la obra civil del proyecto por hasta un monto imponible de UI 32.103.047
- Exoneración del Impuesto al Valor Agregado generado en la primera enajenación de las viviendas construidas incluidas en el proyecto.
- Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por las rentas derivadas de la venta de viviendas construidas incluidas en el proyecto.

- Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por las rentas derivadas de los arrendamientos de viviendas construidas incluidas en el proyecto de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Exoneración del Impuesto al Patrimonio por las obras en construcción (terrenos y mejoras) y las viviendas construidas en el proyecto que se destinen a arrendamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Exoneración del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que se generen.

Proyecto "Aires del Pinar":

Con fecha 28 de marzo de 2016 se efectuó el ingreso del proyecto a realizarse en El Pinar correspondiente al Barrio Aires del Pinar, en la ANV (Agencia Nacional de Vivienda), con el objetivo de obtener los beneficios fiscales por la Ley 18.795 Vivienda de Interés Social.

Con fecha 07 de junio de 2016 se resolvió promover el mencionado proyecto otorgando al fideicomiso los siguientes beneficios:

- Obtención de crédito por Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de materiales y servicios destinados a integrar el costo directo de la obra civil del proyecto por hasta un monto imponible de UI 16.780.581
- Exoneración del Impuesto al Valor Agregado generado en la primera enajenación de las viviendas construidas incluidas en el proyecto.
- Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por las rentas derivadas de la venta de viviendas construidas incluidas en el proyecto.
- Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por las rentas derivadas de los arrendamientos de viviendas construidas incluidas en el proyecto de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Exoneración del Impuesto al Patrimonio por las obras en construcción (terrenos y mejoras) y las viviendas construidas en el proyecto que se destinen a arrendamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Exoneración del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que se generen.

Nota 16 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 30 setiembre de 2016 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Fideicomiso que surgen de los presentes estados financieros intermedios.

